



ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES
E INVERSIONES DE EL SALVADOR

San Salvador, 31 de marzo de 2020.

Público en General.
Presente.

El Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, declara la inexistencia de la información debido a que no aplica para esta institución el artículo 10 numeral "6" de la Ley de Acceso a la Información Pública sobre "El listado de asesores, determinando sus respectivas funciones".

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.



PROESA
ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES
E INVERSIONES DE EL SALVADOR
OFICIAL DE INFORMACIÓN

Luis Arrazola
Oficial de Información